

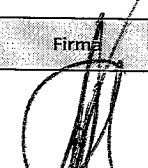
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/001/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROGRAMA DE BICICLETAS PÚBLICAS MIBICI"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 once horas con treinta minutos** del día **21 veintiuno de febrero del 2023 del dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/001/2023 Con Concurrencia del Comité**, denominada a "**Contratación de Servicios Especializados para el Programa de Bicicletas Públicas MiBici**" la presencia del Lic. **Hugo Vladimir Cervantes Romero** titular del Órgano Interno de Control, representante de la Unidad Centralizada de Compras Lic. **Eduardo Alejandro Ruiz Hernández**, ambos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, se hace constar que **no** hubo preguntas recibidas en tiempo y forma por los interesados vía electrónica y **no** hubo asistencia de los interesados, quedando manifiesto que los participantes no tienen duda con relación a las bases mencionadas.

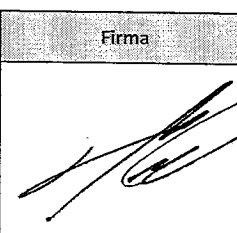
Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras Lic. **Eduardo Alejandro Ruiz Hernández** y Lic. **Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control.

Se cierra la presente acta, siendo las **11:34 once horas con treinta y cuatro minutos** del día **21 veintiuno de febrero del 2023 del dos mil veintitrés** firmando la presente los que intervinieron en ella.

**POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Eduardo Alejandro Ruiz Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

**POR PARTE DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara	

FIN DE ACTA

VII.